

## ACTA DE SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO - 2019

En la ciudad de Laredo, siendo las 16.00 horas del día 16 de Julio del 2019, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Conferencias de la Central de Video Vigilancia de la Municipalidad oportunamente convocada por el Presidente del Comité Ing. Miguel Orlando CHAVEZ CASTRO que suscriben la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo en la fecha la Sesión Ordinaria Alcaldía Distrital de Laredo, a través del Secretario Técnico SS.PNP (r) Jorge ROLDAN ZAVALETA, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 27933 y su Reglamento DS. N° 011-2014-IN.

El Secretario Técnico del CODISEC SS.PNP (r) Jorge ROLDAN ZAVALETA, constató el quórum reglamentario y apertura la Sesión Ordinaria, invocando a los presentes a participar con sus opiniones y propuestas en el debate de la presente agenda.

### 1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

- Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
- Sr. Jorge Alex Goicochea Abanto
- Mayor PNP Eugenio Paz Ramírez
- Dr. Nelson Raúl Saldaña Gonzales
- Dr. Raúl Salirrosas Aguilar
- Sra. Elizabeth Benites Aguilar
- Sra. Alicia Soto Abanto
- Obst. Claudia Morales Espejo
- Dra. Daysi Gonzales Reyna
- Sra. Flor Contreras Zavaleta
- Lic. Luis Luyo Barraza
- Lic. Giovana Rodríguez Avila

### 2. AGENDA A TRATAR

- A. Informe de la Marcha por la Paz, día 19-JUL-19, Hora 10.00 am.
- B. Informe del Jefe de Transporte y Tránsito MDL, Medidas o Acciones adoptadas ante la Comisión de Infracciones a la Ordenanza Municipal.

### 3. APERTURA

El Secretario Técnico del CODISEC, cedió la palabra al Ing. Miguel Orlando CHAVEZ CASTRO, Presidente del CODISEC Laredo, quien expresó su saludo a los integrantes del Comité y dispuso el inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de seguridad Ciudadana.

### 4. INFORMES

- A. El SS.PNP (r) Jorge Roldán Zavaleta, Secretario Técnico, hizo conocer que al realizar la entrega de los Oficios de Invitación en a las Instituciones Educativas, a las diferentes Organizaciones Sociales en el sector urbano como en el rural para la Marcha por la Paz, preguntaron si era posible la participación de los estudiantes en esta marcha así como la observación por la horas considerando que se debería cambiar a horas de la tarde a fin de poder participar por dedicarse a preparar almuerzo para sus hijos, además que los del sector rural solicitaron movilidad para su traslado y que se debería realizar la convocatoria con dos días de anticipación; por tales motivos se deja a consideración de los integrantes del Comité el cambio de fecha y hora, con la finalidad de poder contar con la población del distrito que están dispuestos a participar.



III...

- B. El Ing. Miguel Orlando Chávez Castro, Presidente del CODISEC hizo conocer que se busca la participación masiva de los moradores que se encuentran debidamente organizados en el sector urbano y rural, por lo que consideró prudente realizar un cambio de fecha y hora, así como se verá la forma de que el sector rural participe en esta Marcha.
- C. La Lic. Keila Contreras Castillo, Promotora del Centro de Emergencia Mujer (CEM) refirió que la participación de los estudiantes es importante porque forman parte de la violencia que se vive en el distrito, así como toda la población vulnerable a la violencia delictiva como familiar, buscando un cambio de actitud y en defensa de sus derechos como persona.
- D. El Dr. Nelson Raúl Saldaña Gonzales, Fiscal Adjunto a la 3ra. Fiscalía Provincial de Familia, manifestó que es necesaria la presencia de los escolares en esta Marcha, pero su participación debe ser con conocimiento de la UGEL Nro. 01 El Porvenir, considerando las disposiciones que existen a nivel del Sector Educativo; ante esta situación el Ing. Miguel Orlando Chávez Castro, Presidente del CODISEC, manifestó que realizaría las Coordinaciones con el Director de la UGEL a fin de contar con la autorización para la Marcha, asimismo indicó que se apoyaría a las Instituciones Educativas con cartulina a fin de que los escolares participen con Slogan de su creatividad, referidas contra la delincuencia y violencia social en nuestro distrito.
- E. A la vez la Mag. Giovana Rodríguez Ávila, Coordinadora del CEM, hizo conocer que había hecho un requerimiento a la Municipalidad para la confección de Stiker con indicación de la llamada de Emergencia en caso de Violencia Familiar LINEA 100, a donde los moradores pueden llamar considerando la atención durante las 24 horas del día y la respuesta será de inmediato.
- F. Como resultado de este debate y considerando la proximidad de las Fiestas Patrias, se llegó a la conclusión que la Marcha por la Paz fijada para el día 19-JUL-19 a horas 10.00, se postergue para el día 23 de Agosto del año en curso a horas 10.00 am, con el compromiso de participar masivamente los integrantes del CODISEC y que el Sector Salud convoquen a sus Promotoras a participar de esta Marcha así como los padres de familia de las Instituciones Educativas.
- G. Como parte del 2do. Punto de Agenda se presentó al Sr. Carlos CRUZ SANCHEZ, encargado del Dpto. de Transporte y Tránsito de la MDL, con la finalidad de exponer las acciones que realiza ante la Comisión de Infracciones a la Ordenanza Municipal cometida por los vehículos menores (moto taxi) ante las reiteradas quejas de los moradores por el mal uso que realizan a bordo de sus unidades.
- H. El Sr. Carlos CRUZ SANCHEZ, previo al saludo a los integrantes del CODISEC manifestó: Que hace aproximadamente una semana se hizo cargo del área de Transporte y Tránsito y que con el personal que tiene a su cargo ha realizado diferentes actividades relacionado al Control de los vehículos menores:
  - Que, por el uso de micas polarizadas, uso de equipos de sonido con parlante en las moto taxi, la conducción por menores de edad, de acuerdo a la infracción cometida son intervenidos como parte del control del tránsito y conducidos al depósito municipal imponiéndose la correspondiente Papelera de Infracción; cuando son reincidentes se solicita la presencia del propietario del vehículo y se firma una Acta de Compromiso a fin de evitar vuelva a incurrir en la misma infracción-
  - Asimismo hizo conocer que en el distrito existen Treintaicinco (35) Asociaciones de Moto taxis y Cinco (05) Empresas, reconocidas por el Dpto. de Transporte y Tránsito de la MDL, las mismas que cuentan con un Código de Identificación, asimismo refirió que




- cuenta con Tres (03) efectivos y se ha dispuesto acompañe al personal de Serenazgo en patrullaje por la Jurisdicción de esta localidad y realizar intervención a los moto, taxistas,
- El Ing. Miguel Orlando SANCHEZ CASTRO, manifestó que se debe coordinar con la PNP Laredo, así mismo solicitó se formalizar capacitación en donde se haga conocer que la intervención de los menores se realizará formulándose la Acta correspondiente y la PNP realice la comunicación a la Fiscalía de Familia para la intervención de Ley.
- Asimismo se debe sugerir se elabore una Nueva Ordenanza Municipal con la finalidad de reforzar la intervención del personal del Dpto. de Transporte y Tránsito de la MDL.

E. El Mayor PNP Eugenio Iván PAZ RAMIREZ, veñió realizar las coordinaciones pertinentes para formalizar un convenio Policía Nacional del Perú - Comisaría PNP Laredo, con la Municipalidad Distrital de Laredo, con la finalidad de poner en uso el Depósito Municipal para los vehículos que son intervenidos por la Policía por Infracciones al Reglamento General de Tránsito.

## 5. ACUERDOS


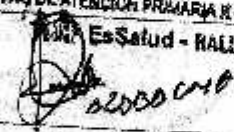
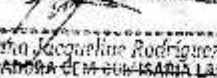
- A. Se acordó por UNANIMIDAD que la Marcha por la Paz en el distrito de Laredo, se lleve a cabo el día 23 de Agosto del año en curso a horas 10.00 am, con la participación de las Organizaciones Sociales, Religiosas, Clubes Deportivos, Promotoras de Salud, Sector Rural, las Instituciones Educativas del distrito, previa comunicación al Director de la UGEL N° 01 El Porvenir, así como la población en general.
- B. Se acordó por UNANIMIDAD formalizar un Spot publicitario convocando a la población a participar de la marcha, debiendo ser transmitida en las redes sociales; y perifoneo por los diferentes sectores del distrito a través del sonido que tiene la compactadora.
- C. Se acordó por UNANIMIDAD oficiar al Jefe de División de Servicios Comunitarios sugiriéndose se digno solicitar por quien corresponda a fin de que se formule una Nueva Ordenanza Municipal reforzando la labor que realiza el personal de Transporte y Tránsito de la MDL, asimismo realice las coordinaciones a fin de ver las posibilidades de formalizar un convenio MDL, PNP Comisaría de Laredo para uso del depósito Municipal para internar vehículos por Infracción al RNI.

El Ing. Miguel Orlando CHAVEZ CASTRO, Alcalde y Presidente del CODISEC, agradeció la asistencia de los integrantes del Comité y siendo las 17.35 horas, del mismo día se dio por finalizada la Sesión Ordinaria, firmando la presente Acta en señal de conformidad los participantes.

<p>ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO PRESIDENTE DEL CODISEC</p>	
<p>SR. JORGE ALEX GOICOCHEA ABANTO SUB PREFECTO DE LAREDO</p>	 <p>Jorge Alex Goicochea Abanto SUBPREFECTO DISTRITO LAREDO DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR MINISTERIO DEL INTERIOR</p>
<p>MAYOR PNP EUGENIO I. PAZ RAMIREZ COMISARIO DE LAREDO</p>	



///...

Dr. NELSON R. SALDAÑA GONZALES REPRESENTANTE MINISTERIO PUBLICO	
Dr. RAUL SALIRROSAS AGUILAR JUEZ DE PAZ II NOMINACION	 <b>Raúl Salirrosas Aguilar</b> ABOGADO C.A.F. 324
SRA. ALICIA SOTO ESPINO ALCALDESA CP. VALLE SOL	
SRA. ELIZABETH BENITES AGUILAR ALCALDESA CP. BARRAZA	
OBST. CLAUDIA MORALES ESPEJO SG. MICRO RED SALUD LAREDO	
DRA. DAYSI GONZALEZ REYNA SECTOR ES SALUD	 <b>Dra. Daisy González Reyna</b> DIRECTORA CMP 27514 CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA K - LAREDO Es Salud - RALL
SRA. FLOR CONTRAS ZAVALETA COORDINADORA DE JUVESC	
LIC. LUIS LUYO BARRAZA SECTOR EDUCACION	
Mag. GIOVANA RODRIGUEZ AVILA COORDINADORA DEL CEM.	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FEMINIL Y SEXUAL - PANNZ  <b>Mag. Giovana Jacqueline Rodríguez Avila</b> COORDINADORA CEM LUISARRA LAREDO
SS. PNP (R ) JORGE ROLDAN ZAVALETA SECRETARIO TECNICO CODISEC	